



Santa Rosa
#Sostenible

Código de Conducta

Santa Rosa de Cabal



Turistas, visitantes y población residente:

1. Respetemos y cumplamos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y las autoridades locales.
2. Respetemos las manifestaciones y costumbres del municipio mostrando solidaridad, comprensión y respeto.
3. Tengamos un trato amable hacia la comunidad residente.
4. Protejamos el patrimonio cultural de Santa Rosa de Cabal.
5. Censuremos el comercio de drogas psicoactivas.
6. Censuremos el trabajo infantil e informemos a las autoridades competentes, las situaciones de abuso y maltrato a niñas niños y adolescentes.
7. Denunciemos el comercio de drogas y sustancias psicoactivas
8. No promovamos la mendicidad.
9. Rechacemos prácticas de explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes.
10. Rechacemos el trabajo infantil
11. Respetemos la identidad y diversidad cultural
12. Hagamos buen manejo de los residuos, acatando los programas de reciclaje que promueva el destino.
13. Durante nuestra estadía seamos respetuosos y no sobrepasemos los niveles de ruido permitidos.
14. Tengamos un trato amable y respetuoso hacia los residentes, guías turísticos y prestadores de servicios turísticos.
15. Prestemos atención a cualquier recomendación de las autoridades locales para no poner en riesgo nuestra seguridad personal.
16. Hagamos uso eficiente del agua y la energía durante nuestra estadía.
17. Protejamos el patrimonio Cultural material e inmaterial del destino.
18. Acatemos las normas de tránsito y la señalización vial.
19. Estemos atentos ante cualquier hecho inesperado para poder reaccionar de acuerdo con el plan local de emergencias.
20. No promovamos el regateo, apoyemos el comercio justo.
21. Tengamos un comportamiento responsable y respetuoso con enfoque diferencial frente a la poblaciones vulnerables, afrodescendientes, raizales, gitanos y población diversa.
22. Procuremos un trato amable y respetuoso a visitantes y turistas
23. Brindemos información veraz y oportuna a turistas y visitantes.
24. Promovamos la gastronomía tradicional y las cocinas tradicionales
25. Protejamos a los niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros de toda forma de explotación y violencia sexual originada por turistas nacionales o extranjeros.
26. Promovamos los canales de denuncia.
27. Tratemos los turistas y visitantes de forma respetuosa, rechazando cualquier forma de discriminación.
28. Velemos por la satisfacción de turistas, visitantes y residentes
29. Protejamos y cuidemos a los turistas y visitantes haciendo de su estadía una experiencia inolvidable.
30. Protejamos y conservemos las fuentes hídricas nuestro municipio.
31. Cumplamos la normatividad vigente local y nacional.
32. Respetemos y protejamos la biodiversidad.
33. Conozcamos nuestro plan local de emergencias, para poder reaccionar oportuna y adecuadamente en caso de presentarse cualquier eventualidad.
34. Protejamos a los turistas y visitantes procurando que tengan una experiencia única en el destino.
35. Apliquemos estándares de seguridad en los productos y/o servicios que ofrecemos
36. Generemos empleo en condiciones justas y equitativas.
37. Promovamos el comercio local.
38. Brindemos a turistas y visitantes productos y servicios con altos estándares de calidad.